

## Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

**EXPTE: 73/2021**

**Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos**

### RESOLUCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria aprobada para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un profesor/a de danza en la especialidad de danza clásica, mediante contrato de interinidad destinado a la Escuela Municipal de Música y Danza "Manuel Cano Tamayo" de Ogijares, a partir del curso académico 2021/2022 regulado en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley 2/2015, de 23 de octubre, de 15/2015, de 30 octubre del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con el artículo 12 y 15 del Texto Refundido del Estatuto de los trabajadores, en relación con el artículo 4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 diciembre por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria aprobada por Resolución de la Presidencia de 13/07/2021 y en virtud de lo establecido en el Estatuto Regulador del Patronato Municipal de Cultura en su artículo 16 y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

1.- Lista de Admitidos:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
29502230S	DE VARGAS MARTÍNEZ	MARGARITA MARÍA	DANZA CLÁSICA
50439506T	LAMADRID PÉREZ	RAQUEL	DANZA CLÁSICA
76422113J	RUIZ GARCÍA	LAURA VICTORIA	DANZA CLÁSICA



## Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

---

**SEGUNDO.** Publicar en la sede electrónica de este Patronato Muniicipal [<http://patronatoculturaogijares.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

En Ogijares (Granada).

El Presidente del PMC

La Secretaria del PMC

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

